

**Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 52/2016**

Lunes 26 de diciembre de 2016

**SE INCREMENTÓ EL PRESUPUESTO DE GASTOS \$107,3 MILLONES.**

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 1520/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 23 de diciembre, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016. La medida aprobó un aumento en el presupuesto vigente del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS, organismo actuante en el ámbito del MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERIA por \$102,1 millones; destinados a atender gastos en personal. Este aumento se financia con mayores recursos propios del Organismo.

Asimismo, con fecha 23 de diciembre se publicó la Decisión Administrativa N° 1516, de fecha 22 de diciembre, se incrementó el presupuesto de gastos del MINISTERIO DE SALUD disponiéndose la suma de \$4,2 millones para el INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIONE PSICOFISICA DEL SUR DR. JUAN TESONE y la suma de \$1 millón para la administración central del Ministerio. Estas asignaciones se financian con mayores recursos del citado Instituto.

Ambas medidas se dictan en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9º de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016 N° 27.198.